

**CONVOCATORIA ABIERTA “FÁBRICA DE RECOMPENSAS” DE MICOCHINITO.COM
BASES GENERALES**

“MI COCHINITO COLECTIVO SAPI DE CV”, en adelante “los Organizadores” con domicilio en Calle Lafontaine 348 col. Polanco III Sección, Delegación Miguel Hidalgo código postal 11550 de la Ciudad de México, con el ánimo de impulsar el financiamiento colectivo y la compra de productos creativos en México, convoca a creativos y diseñadores mexicanos a participar de la

PRIMER REPENTINA DE RECOMPENSAS DE AUTOR 2017

Misma que se llevará a cabo bajo las siguientes

B A S E S :

Primero: Objeto de la Convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto canalizar el trabajo de aquellos diseñadores mexicanos al servicio de las diferentes campañas de financiamiento colectivo albergadas en el sitio web MiCochinito.com con el propósito de que:

- a) Los diseñadores difundan su trabajo, lo vendan como recompensas y conserven los derechos de autor.
- b) Los titulares de las campañas de financiamiento colectivo incrementen su capacidad de procuración de fondos mediante la preventa de los productos elaborados por los diseñadores.

Segunda: De los Participantes

Podrán participar de la convocatoria todos aquellos diseñadores cuyos productos cumplan con las características señaladas en la Cláusula Tercera de estas bases siempre y cuando estén dispuestos a:

- a) Enviar sus propuestas de productos por las vías y en los tiempos señalados en la Cláusula Cuarta, sabiendo en todo momento que existe la posibilidad que sus productos pueden no ser seleccionados por los Organizadores
- b) Comprometerse a fabricar en tiempo únicamente la cantidad de productos señalada por los Organizadores.
- c) Vender sus productos al precio señalado en la Cláusula Tercera de la presente convocatoria, sabiendo en todo momento que el precio final al público será distinto, toda vez que el excedente será utilizado para beneficiar una campaña de financiamiento colectivo alojada en MiCochinito.com
- d) Participar en entrevistas, ruedas de prensa, exposiciones y demás eventos relacionados con el producto

Tercera: De los Productos y el Eje Temático

Todos los diseñadores que participen podrán enviar propuestas de productos que se encuentren relacionadas con el tema “ENCUENTRO CONMIGO MISMO” y que estén dispuestos a vender:

- I) En \$50.00 pesos mexicanos
- II) En \$100.00 pesos mexicanos
- III) En \$200.00 pesos mexicanos
- IV) En \$500.00 pesos mexicanos

Dichos productos deberán ser una creación original del artista o diseñador, pudiendo o no haber sido diseñados *ex profeso* para la presente convocatoria.

Cuarta: De los Tiempos y Formas

Únicamente podrán participar de la Convocatoria aquellos diseños o productos cuyos datos o muestras sean enviados al correo electrónico repentinasmicochinito.com antes de las 23:59 horas del día 24 de MARZO de 2017. A dicho correo se deberá enviar los siguientes entregables:

1. Ficha técnica del producto
2. Descripción del concepto del producto
3. Costos y tiempos de producción
4. Imágenes, Fotografías o Renders
5. Sobre el Autor

A mayor cantidad de información posible respecto del producto a proponer sabiendo que el impacto visual del producto (fotografías o renders) tendrán un mayor impacto en la decisión final de compra. Asimismo, se deberá explicar claramente el precio al cual corresponde cada uno de los productos propuestos.

Una vez enviadas las propuestas, los Organizadores podrán solicitar tantas veces como consideren prudente, la información complementaria para el mejor entendimiento del producto propuesto.

Quinta: De la Selección de las Propuestas y Compra de los Productos

De los productos propuestos, los Organizadores elegirán aquellos que serán utilizados como recompensas para las campañas de financiamiento colectivo, mismos que serán exhibidos en el Sitio Web <http://www.micochinito.com>.

Sexta: De las Cantidades, Formas de Pago y los Tiempos de Producción

Los diseñadores recibirán, al término de la campaña de financiamiento colectivo respectiva, las cantidades finales de los productos a diseñar. A partir del envío de dichos correos, los Organizadores acordarán con el diseñador las formas y tiempos de pago y de envío de los productos diseñados.

Los organizadores podrán brindar asesoría técnica para la fabricación de los productos, sin embargo, es responsabilidad del diseñador coordinar y ejecutar en tiempo y forma la fabricación y el envío de los productos a los que se comprometió.

Séptima: De las Penalizaciones

Todos los diseñadores aceptan, al momento de participar en esta convocatoria, su compromiso con la fabricación en tiempo, forma y calidad de los productos que hubo enviado. Dicha responsabilidad queda plenamente aceptada y comprobada sin que sea necesaria más prueba que la sola recepción del correo electrónico con la propuesta.

Cualquier incumplimiento en la entrega de los productos por causa imputable al diseñador, obligará a este al pago de daños y perjuicios en los términos establecidos por las leyes civiles, mercantiles y cualquier otro cuerpo normativo aplicable al caso.

Octava: Confidencialidad y Derechos de Autor

Los Organizadores renuncian expresamente a solicitar o ejercer a su nombre cualquier derecho de registro de marca, patente o derecho de autor de los productos que se reciban con motivo de esta convocatoria salvo pacto en contrario por escrito y firmado por el Representante Legal de los Organizadores y el diseñador.

Sin embargo, los diseñadores entienden que es responsabilidad exclusivamente suya el registro y protección de cualquier derecho intelectual asociado al producto que presentan para la convocatoria. Asimismo, entienden que el no tener dichos derechos no limita su participación en la misma.

Novena: Limitantes a la Responsabilidad

Los Organizadores en ningún caso son responsables de cualquier acto que vulnere derechos intelectuales o de índole similar sobre el trabajo de los diseñadores exhibido en MiCochinito.com, por lo que se abstendrán de llevarlo a juicio.

Asimismo, los Organizadores no se hacen responsables por algún evento atribuible al caso fortuito o fuerza mayor que impida total o parcialmente el correcto desarrollo de esta convocatoria en el tiempo originalmente previsto, esta excluyente de responsabilidad se hace extensiva también hacia cualquier desperfecto de carácter técnico que pudiera experimentar el sitio web MiCochinio.com o cualquiera otro que llegare a utilizarse.

Si sucediere alguno de estos casos, los Organizadores se comprometen a reanudar actividades tan pronto la contingencia quede resuelta.

Décima: Jurisdicción y Solución de Controversias

Esta convocatoria se organiza de buena fe, por ello, cualquier controversia en su ejecución o interpretación deberá ser resuelta tomando en cuenta únicamente la voluntad de las partes. En caso de no llegar a acuerdo alguno se estará a lo dispuesto por los Tribunales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que por virtud de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

A los 14 días del mes de marzo,

Mi Cochinito Colectivo SAPI de CV